



Autorizada la firma del convenio entre ACUAES y la Junta de Andalucía, el Consorcio de Aguas de Málaga y los Ayuntamientos de Arriate, Benaoján, Montejaque, Jimera de Líbar y Cortes para el saneamiento y depuración en la Cuenca del río Guadiaro

- Las obras incluyen la ejecución de cinco Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales en Arriate, Benaoján, Jimera de Líbar, Cortes de la Frontera y su pedanía de El Colmenar, así como las conducciones desde los puntos de vertido hasta las respectivas depuradoras
- Está previsto que las obras sean cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER 2014-2020, dentro del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE)

23 de diciembre de 2020- El Consejo de Administración de la sociedad mercantil estatal Aguas de las Cuencas de España (ACUAES), del Ministerio para la Transición y el Reto Demográfico, ha autorizado la firma del convenio con la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía, el Consorcio Provincial de Aguas de Málaga y los Ayuntamientos de Arriate, Benaoján, Montejaque, Jimera de Líbar y Cortes de la Frontera para la construcción, financiación y puesta en funcionamiento de las actuaciones de saneamiento y depuración en estos municipios de la cuenca del río Guadiaro (Málaga).

Dichos municipios se ubican dentro del Parque Natural de Grazalema, espacio protegido que forma parte de la Reserva de la Biosfera Sierra de Grazalema, de la Reserva Intercontinental del Mediterráneo y es, además, Zona Especial de



Conservación (ZEC) y Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA Sierra de Grazalema).

Con la ejecución de esta actuación, los municipios de Arriate, Benaoján, Montejaque, Jimera de Líbar y Cortes de la Frontera cumplirán la Directiva Europea 91/271/CEE, dejando de verter directamente sus aguas residuales al río Guadiaro sin ser previamente depuradas, situación actual al no contar con ningún tipo de tratamiento para ello.

Con una inversión prevista de 26,6 millones de euros (IVA incluido), las obras proyectadas para dar servicio a una población de más de 20.000 habitantes equivalentes son las siguientes:

- Construcción en Arriate de una nueva depuradora y conducción desde el punto de vertido actual hasta la nueva EDAR.
- Ejecución de una EDAR para Benaoján-Montejaque y conducción desde los puntos de vertido actuales hasta la nueva estación depuradora.
- En el municipio de Jimera de Líbar, agrupación de vertidos de la localidad y de sus pedanías para el transporte de sus aguas residuales a una nueva EDAR.
- Asimismo, en el municipio de Cortes de la Frontera se construirán dos depuradoras, una para los núcleos de Cortes de la Frontera, Cañada del Real Tesoro y Las Vegas, y otra EDAR para el núcleo de El Colmenar, y colectores desde los puntos de vertido actuales hasta ambas EDAR.
- Las obras incluyen además los bombeos, arquetas, pozos y cualquier elemento necesario para el óptimo funcionamiento del sistema de saneamiento y depuración de cada municipio.

La actuación será cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER 2014-2020, dentro del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE).